Ciudad de San Antonio



AGENDA Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno 105 Main Plaza San Antonio, Texas 78205

Jueves 12 de noviembre de 2020

1:00 PM

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala Norma S. Rodriguez en el Edificio Municipal Plaza, dentro del Complejo del Palacio de Gobierno, a partir de la fecha y hora indicada para debatir lo siguiente.

1. <u>20-6590</u> Un informe sobre el Plan del Alamo. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager)]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva en la Sala "B" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

A. 20-6628 Debatir asuntos legales relacionados con el Contrato Marco de Renta y el Acuerdo de Cooperación conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

Levantamiento de la sesión

4:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

La reunión estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, www.sanantonio.gov/TVSA y www.Facebook.com/COSAGOV. La reunión también estará disponible llamando al (210) 207-5555 (disponible en inglés y en español).

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. La Entrada de Acceso está ubicada en el Edificio Municipal Plaza/Entrada Main Plaza. Las Ayudas y Servicios auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho (48) horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 2077268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-6590

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 11/12/2020

En Control: Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina del Administrador de la Ciudad

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Actualización del Plan del Alamo

RESUMEN:

Un informe sobre el Plan del Alamo.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El 15 de octubre de 2015, el Consejo de la Ciudad ejecutó un acuerdo cooperativo entre la Oficina General de Terrenos de Texas (GLO), la Junta de Dotación del Alamo y la Ciudad de San Antonio en relación con el Plan Maestro Conjunto para el Alamo y sus alrededores. El Acuerdo describe las funciones y responsabilidades de cada una de las partes, así como la estructura de administración y supervisión para la elaboración y adopción del plan maestro. El Acuerdo creó un Comité de Administración de seis miembros que incluye dos representantes de cada entidad. El Administrador de la Ciudad Erik Walsh y el Consejal Roberto Treviño representan a la Ciudad de San Antonio. El Acuerdo también creó un Comité Ejecutivo de dos miembros y nombra al Alcalde de San Antonio y a la Comisión de la Oficina General de Terrenos.

El Acuerdo Cooperativo identificó la Visión y los Principios Rectores desarrollados por el Comité Asesor de Ciudadanos del Alamo como la base del plan maestro. El Comité Asesor de Ciudadanos del Alamo incluye 26 miembros nombrados por el Alcalde, el Consejo de la Ciudad o la Oficina General de Terrenos y 4 miembros asesores técnicos que representan a las organizaciones de la industria. El Comité Asesor de Ciudadanos del Alamo se estableció en 2014 y es asesor del Comité de Administración del Alamo.

El 11 de mayo de 2017, el Consejo de la Ciudad aprobó por unanimidad el Plan Maestro del Alamo, que consiste en cinco conceptos clave:

- 1. Restauración de la Iglesia y el Cuartel Largo.
- 2. Delineación de la impronta histórica.
- Recuperar la Historic Mission Plaza y crear un sentido de reverencia y respeto sobre el campo de batalla histórico.

- 4. Reconvertir los edificios Crockett Block, Woolworth y Palace en un centro de visitantes y museo de clase mundial que cuente la historia de la Batalla del Alamo y más de 300 años de historia acumulada.
- 5. Crear un sentido de llegada al sitio y mejorar la conectividad entre el sitio y otros espacios públicos.

El Consejo de la Ciudad también proporcionó la aprobación conceptual para la reparación y reubicación del Cenotafio, el cierre de secciones de Alamo Street y Crockett Street, y el traspaso o renta del derecho de paso necesario para recuperar la histórica Plaza.

Entre mayo de 2017 y agosto de 2018, los socios del proyecto desarrollaron el Plan del Alamo que definió con más detalle las estrategias del sitio que fueron aprobadas conceptualmente por el Consejo de la Ciudad en mayo de 2017. El 18 de octubre de 2018 y tras la aprobación del Plan del Alamo por el Comité Asesor de los Ciudadanos del Alamo y el Comité de Administración del Alamo, el Consejo de la Ciudad aprobó el Plan del Alamo y sus estrategias de sitio necesarias para lograr los cinco conceptos clave del Plan Maestro. Las estrategias de sitio más prominentes incluyen:

- Cierre y restricción de secciones de Alamo Street, Houston Street, y Crockett Street a peatones y vehículos de emergencia únicamente;
- Reparación y reubicación del Cenotafio dentro de Alamo Plaza;
- Desarrollo de una nueva ruta de desfile que honre la historia completa del Alamo;
- Evaluación de la reutilización adaptable para los Edificios Crockett, Palace y Woolworth; establecimiento de un punto de entrada formal a la Plaza durante el horario del museo; y
- Renta a la GLO de partes de la Calle y la Plaza necesarias para recuperar la Plaza.

El Consejo de la Ciudad también aprobó un contrato de renta entre la Ciudad y GLO para la operación de la Plaza. El período de arrendamiento es de 50 años con dos extensiones de 25 años. LA GLO es responsable de las operaciones diarias de Alamo Plaza incluyendo conserjería, programación y seguridad, y también es responsable de la administración del proyecto y la implementación del Plan del Alamo.

ASUNTO:

Durante los últimos 2 años, la Ciudad, la GLO y el Fideicomiso del Alamo han estado trabajando en varios componentes del Plan del Alamo. La restauración de la Iglesia y el Cuartel Largo es el enfoque principal de la Oficina General de Terrenos y esa obra sigue en curso. El Fideicomiso del Alamo es responsable del desarrollo de un museo y un centro de visitantes. Sin embargo, la clave de ambos esfuerzos es la reparación y reubicación del Cenotafio, ya que permite que el proyecto retome la impronta histórica de la Misión y establezca un museo al aire libre que facilite un programa de educación integral que cuente la historia del sitio desde la era de la Misión hasta la actualidad.

Los socios del proyecto seleccionaron a Clark Guido para la Fase 1 de las mejoras de Alamo Plaza, que incluye la reparación y reubicación del Cenotafio. El Comité de Administración del Alamo informó al Comité Asesor de Ciudadanos del Alamo sobre la Fase 1 del proyecto en julio de 2019, proporcionó una actualización del proyecto al Comité del Consejo de Planificación y Desarrollo Comunitario en octubre de 2019, volvió al Comité Asesor de Ciudadanos del Alamo en noviembre de 2019 con una actualización de la Fase 1 y los siguientes pasos, y luego al HDRC para la aprobación de la Fase 1 en diciembre de 2019.

El siguiente paso fue proceder a la Comisión Histórica de Texas (THC). El equipo del proyecto se reunió con el personal y la dirección de la THC en numerosas ocasiones antes de la reunión de la THC del 28 de enero de 2020. La Comisión presentó el asunto en la reunión de enero y solicitó que el equipo del proyecto mejorara la línea de sitio entre la iglesia y el Cenotafio, y trasladara el Cenotafio más cerca de la iglesia. El personal escuchó a la THC y realizó los cambios recomendados y se preparó para presentar el plan revisado a la THC

en marzo de 2020, pero la reunión se canceló debido a la pandemia. El asunto debía presentarse a la THC en junio, pero el Presidente lo aplazó a septiembre dado que la reunión iba a ser virtual y manifestó su interés por que el público pudiera hacer comentarios sobre el asunto de manera virtual.

El asunto se presentó finalmente a la THC el 22 de septiembre y fue negado por la THC. El principal motivo de su negación fue que la ubicación actual del cenotafio es significativa y que el suceso de 1836 debería ser el punto focal. Sin su reubicación, el sitio neutral del período previsto por el Plan no puede concretarse y la Batalla de 1836 será probablemente la única historia que se cuente. Esta nueva posible realidad es inconsistente con la Visión y los Principios Rectores que fueron creados por el Comité Asesor de Ciudadanos del Alamo y adoptados por el Consejo de la Ciudad.

Desde la negativa de la THC, el Comité de Administración del Alamo se ha reunido semanalmente para discutir un camino a seguir que permita continuar con la implementación del Plan sin la reubicación del Cenotafio y de conformidad con los bonos que fueron aprobados por los votantes de San Antonio en 2017. El propósito del informe es proporcionar al Consejo de la Ciudad una actualización sobre el proyecto para incluir una perspectiva general de los próximos pasos para el proyecto.

ALTERNATIVAS:

El presente asunto es sólo para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

El presente asunto es sólo para fines informativos. Sin embargo, el presupuesto estructural de la Ciudad adoptado para el Año Fiscal 2016 incluyó \$17 millones para la remodelación de Alamo Plaza y el área circundante. Además, el programa de bonos 2017 incluye aproximadamente \$21 millones para la construcción de instalaciones en apoyo de las mejoras del área del Alamo y las mejoras de las calles. La Legislatura de Texas aprobó \$31.5 millones en 2015 y \$75 millones en 2017 para la restauración del Alamo y la remodelación del área circundante. La Dotación del Álamo se compromete a recaudar fondos privados para la implementación.

RECOMENDACIÓN:

El presente asunto es sólo para fines informativos.